

Traducción, un ejercicio de libertad

Raúl Eduardo Narváez



Presentada en las VI Jornadas de Actualización Profesional, Raúl Narváez expone las limitaciones y condicionamientos de la "supuesta libertad" que los traductores parecen tener. Ejemplifica su propuesta con textos muy variados que van desde The Glass Menagerie de Tennessee Williams al tango "Adiós muchachos" pasando por textos de Federico García Lorca, Oscar Wilde hasta términos técnicos.

Decir que la traducción es un ejercicio de libertad equivale a decir que es el ejercicio de la acción individual, el de la toma de decisiones sin sometimientos, el de la expresión de las potencialidades sin restricciones. Sin embargo, paradójicamente, esta característica de proceso individual que la identifica, más de una vez, provoca en quienes la ejercitamos, un sentimiento de inseguridad, de angustia, de infelicidad. Y es así porque permanentemente la traducción nos exige recurrir al libre ejercicio de la imaginación y de la creatividad. La traducción no es igual a una práctica matemática, donde cada término tiene su equivalente exacto en el otro idioma. Es todo lo contrario, pero a pesar de ser conscientes de que no es así, los traductores, de forma paradójica, en todo momento buscamos con ansiedad, que nuestra elección sea la más exacta, la más precisa, la más acertada. Ese es nuestro sueño, comenzar una traducción, perfeccionarla, concluir definitivamente y descansar después. La realidad, con viva crudeza, nos demuestra que nunca es así. Las tantas posibilidades que aunque desechadas siguen cabalgando por el aire y las tantas luchas semánticas no resueltas totalmente, no quieren que descansemos y como poseídos, nos llevan a considerar nuevas posibilidades e interpretaciones una y otra vez. Y es aquí, en este, el momento de añorada perfección, de sensación de tarea no concluída, donde nos detendremos para comprobar si, en verdad, los traductores somos siempre totalmente libres en el instante en que llevamos a cabo nuestro acto de elección. Por supuesto, sería ingenuo pretender negar el hecho de que como traductores tenemos la capacidad de poder elegir libremente, pero nuestra espontaneidad, es decir, nuestro ejercicio de la propia y libre voluntad, es vulnerable, y es así, porque con frecuencia, está enmarcada y regida por distintas o variadas circunstancias, que son las que justamente fijan límites a nuestra capacidad de decidir. En otras palabras, el traductor sí goza de libertad, pero, muy a menudo, sólo goza de libertad condicionada. Para demostrarlo pasemos a considerar algunos casos que avalan esta afirmación. Por ejemplo, hay una norma que se considera, en general, universalmente inviolable y es la que establece que el traductor ha de evitar al máximo el empleo de regionalismos, de localismos que reducirían de forma muy notoria, el número de posibles lectores. Resultado del acatamiento de esta norma es la aparición en escena de lo que se ha dado en llamar «español neutro», «genérico» o, en algunos casos, «fórmula mágica». Ahora bien, este español no se emplea en ninguno de los países de habla hispana y,

sin embargo, a pesar de este rasgo distintivo, se supone que su uso, que pertenece únicamente al ámbito de la traducción, resulta totalmente comprensible o accesible a los hablantes de esas comunidades. Así planteadas las cosas es fácil deducir, entonces, que los traductores argentinos hemos de evitar el uso del «checheo», del «voseo», del «lunfardo», y de toda voz que nos identifique geográficamente. Pero en la realidad, ¿quién está a cargo de controlar el cumplimiento de esta norma? Siempre que existe una norma, existe también la autoridad que la pone en vigencia y ejecución. En estos casos, la autoridad más representativa la conforman las editoriales, las que constantemente recuerdan a sus traductores sobre la imperiosa necesidad de neutralizar el lenguaje para, de esa manera, favorecer la fácil transmisión del mensaje a hablantes que residen en distintas áreas geográficas. Esta insistencia, que se funda principalmente en intereses de carácter económico más que en lingüísticos o filantrópicos, hace que la traducción se realice a través de un lenguaje impregnado de artificialidad y de un estilo que se aleja abismalmente del que aparece en el original.

Algunos ejemplos

Un ejemplo lo encontramos en la traducción que, de la obra teatral *The Glass Menagerie* de Tennessee Williams ofrece Editorial Losada S.A. en su edición del año 1961 con el nombre de «El zoológico de cristal». Recordemos que a esta obra teatralmente se la conoce, en general, como «El zoo de cristal».

Dice el original:	Dice la traducción:
Tom: -What in Christ's name am I -	- ¿Qué diablos
Amanda: - (Shrilly) Don't use that -	- No me hables así... (concluyendo su frase anterior)
Tom: -Supposed to do!	-...se supone que debo hacer?
Amanda: -Expression! Not in my-	
Tom: -Ohhh!	
Amanda: -Presence! Have you gone out of your senses?	-¿Qué te pasa? ¿Has perdido el juicio!

Este pasaje pertenece a la escena III del capítulo I de la obra. En él madre e hijo aparecen manteniendo una discusión de tono muy subido. Están muy alterados y la actitud de ambos contribuye a que, con rapidez, la tensión, llegue a su momento de intensidad más alta. Tom, cansado de las tantas recomendaciones de su madre, altanero y desafiante, deja oír *What in Christ's name am I*. La reacción de Amanda no se hace esperar: *Don't use that expresion! Not in my presence* (sin las interrupciones que aparecen en el original); traducido equivale a «-¡No uses esa expresión! No en mi presencia». Un lector argentino con total derecho podría preguntarse: ¿qué ha sucedido?, ¿por qué Amanda ha reaccionado con tanta energía? Cualquiera que se proponga dar una respuesta válida, en principio, tendrá que analizar el contexto en que se emite la expresión. Seguramente, lo que tanto molestó a Amanda fue que al expresarse de esa forma, Tom comete un acto blasfemo. Viola el segundo de los mandamientos, el que prohíbe usar el nombre de Dios en vano. La injuria es grave por el hecho de que madre e hijo pertenecen a un grupo social en el que, en general, se respeta mucho a todo lo relacionado con la religión. Nos referimos a los Estados Unidos de Norteamérica, donde las ceremonias religiosas, en realidad, comienzan con la actitud que se adopta ya antes de partir hacia el lugar santo. Asistir a un servicio religioso en los Estados Unidos, y también en Gran Bretaña, presupone preparativos especiales que tendrán en cuenta, no sólo los aspectos relacionados con lo espiritual y religioso sino también los relacionados con lo aleatorio, como lo es, por ejemplo el atuendo para la ocasión. Ése es el motivo por el cual la expresión ha molestado tanto, y asimismo, por el cual los diccionarios la describen como perteneciente al nivel de uso de *slang*. Toda lo connotativo que surge de esta referencia cultural, se ha perdido en la traducción. Al

La traducción no es igual a una práctica matemática, donde cada término tiene su equivalente exacto en el otro idioma. Es todo lo contrario, pero a pesar de ser conscientes de que no es así, los traductores, de forma paradójica, en todo momento buscamos con ansiedad, que nuestra elección sea la más exacta, la más precisa, la más acertada.

utilizarse un estilo neutro, la versión «¿Qué diablos?» resulta muy débil y sin fuerza para un momento tan tenso. Las asociaciones a las que nos lleva la palabra «diablo» no siempre son negativas. Quién no ha dicho, o escuchado decir alguna vez, que tal niño es un diablillo, o que hace mil y una diabluras. O, ¿quién no ha leído alguna vez un cuento donde un diablillo deja atónitos a los otros personajes por las situaciones insólitas y graciosas que él provoca? Tal vez, para tratar de mantener la neutralidad, se podría haber recurrido a «¡Qué cuernos!», expresión que además de lograr establecer asociaciones con el diablo, deja espacio para otros tipos de asociaciones igualmente molestas. Y si se hubiese optado por cualquiera de las tantas expresiones que espontáneamente se usan en nuestro medio en situaciones violentas, sin lugar a dudas, resultaría comprensible que Amanda reaccione con tanta energía y diga «No me hables así», que es lo que se lee en la traducción. Aquí vale aclarar que lo que aparece en el original, en realidad, equivale a «No hables así», porque lo ofensivo no es a quién se dirige la expresión sino lo injurioso de la expresión en sí misma. En la traducción, para poder mantener un lenguaje neutro, fue necesario producir un desplazamiento del objeto de agresión, de la blasfemia a una agresión hacia la madre. Esta técnica, que si bien contribuirá a que el texto resulte accesible a un número de lectores más amplio, en nada contribuye a acercarnos a la fidelidad que, como traductores, le debemos a toda obra.

Si bien es cierto que en este caso resultaría muy fácil encontrar un equivalente que se use en nuestro medio, la posibilidad de poder hallarlo no siempre es tan sencilla. Teniendo que traducir a García Lorca cuando en su *Romancero Gitano* dice de Antoñito el Camborio «...voz de clavel varonil», donde «clavel» tiene todas las connotaciones propias que en Andalucía se le asignan no sólo a esta flor sino también al girasol, es decir, que ambas flores son el símbolo de la belleza sensual fuerte, varonil, ¿qué hacer para retener en otro idioma el esplendor de la metáfora que nos presenta el texto original? ¿qué hacer para mantener la referencia a la «voz» y a la «flor»? Si nuestra traducción es al inglés, *carnation* desde ya no será la elección más apropiada. Para los británicos el clavel no tiene connotaciones masculinas en absoluto, todo lo contrario, es el símbolo del amor femenino y el de la virginidad. Es un símbolo que por sus asociaciones se acerca en mucho a lo que evoca la rosa en la obra de Lorca. ¿Cuál será entonces la equivalencia funcional que produzca en el lector el mismo tipo de asociaciones? Está claro que este caso es similar al anterior sólo porque nuestra elección está condicionada, pero aquí ya no por la neutralización del lenguaje sino por las convenciones sociales propias del grupo al que va dirigida la traducción. Lo mismo sucede cuando se traduce de otro idioma al nuestro. En la traducción del cuento «El Gigante Egoísta» de Oscar Wilde que forma parte de un trabajo que realizara en colaboración con la profesora Nilda Paladino, para intentar producir en el lector argentino el mismo efecto que el original produce en el lector de habla inglesa, traduje:

*The Snow covered up the grass
with her great white cloak, and the Frost
painted all the trees silver.
Then, they invited the North Wind to
stay with them, and he came.*

He was wrapped in furs, and—

La Nieve cubrió el césped con su enorme capa blanca, y la Escarcha pintó de plata todos los árboles. Luego invitaron al Viento Polar que viniera a quedarse con ellas, y el Viento Polar vino.

Estaba envuelto en pieles... ..

Como se observa, el «Viento Norte» del original, en la traducción, que en un principio fue «Viento Sur», pasó a ser finalmente «Viento Polar». «El Viento Polar» reproduce en gran medida el clima que crea la llegada del «Viento del Norte» del original. No se lograría el mismo efecto si se hubiese optado por la versión «Viento Sur». En la ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, unas ráfagas de viento sur resultan muy agradables y placenteras a sus habitantes cuando aparecen para neutralizar un período muy caluroso. Para reforzar todo lo que implica la llegada del viento polar, en la traducción hay una segunda referencia a al nombre de ese viento, que no figura en el original.

De este cuento, muy interesante resultó la traducción del cartel que el Gigante coloca en su jardín para impedir que los niños jueguen en él. En el mensaje del cartel los términos que lo integran pertenecen, podríamos decir, casi exclusivamente al ámbito del lenguaje legal, pero transgresoramente, han ido más allá de sus límites y han ingresado en un terreno, que por sus características, le pertenece a la literatura. Dice el cartel:

TRESPASSERS
WILL BE
PROSECUTED

Consideramos que el significado de *TRESPASSER* que aparece en el cartel tiene una carga semántica mucho más abarcativa que la de referirse sólo a los transgresores de los límites de un espacio físico. Creemos que en este contexto *TRESPASSER*- (transgresor) mucho tiene que ver con el significado de pecado que se le asigna a *TRESPASS* en los textos bíblicos. Por ejemplo en la Biblia, en la versión de King James, en San Marco, versículo 11, inciso 20, se lee:

*But if ye do not forgive, neither will your Father,
which is in heaven, forgive your trespasses*

Es decir:

mas si no perdonáis a los hombres sus pecados tam-
poco nuestro Padre os perdonará vuestros pecados

Y quizá, también, el mensaje de este cartel esté relacionado con lo que en cierta ocasión expresó Oscar Wilde cuando hablando de sí mismo dijo:

I'm a born trespasser.
Soy un transgresor innato.

Es cierto que cuanto más se conoce a un autor más cambia la visión que se tiene de su obra. Lo interesante de este caso es que, a pesar de tratarse de un texto legal, por el hecho de encontrarse inserto dentro del campo de la literatura su traducción permite posibilidades variadas y la versión dependerá del lector al que va dirigido el cuento. Así, sin lugar a dudas que considerando que éste es un cuento dirigido exclusivamente a los niños, la traductora María O. Grant en la versión que ofrece en *Selecciones Juveniles Atlántida* del año 1966 tradujo:

Prohiba la entrada.
Se castigará a los transgresores.

Concordaremos, pienso, en que esta versión es muy acertada. Incluye entre sus elementos las nociones de prohibir y de castigar, porque justamente es el mundo de los niños el que más entiende de estas cosas de las prohibiciones y de los castigos. O, quizá, prefirió esa versión para desproveer a ese cartel tan familiar a los ingleses de todo color local posible y de esa forma transformar al jardín en un jardín universal. En cambio, nuestra versión e interpretación del cuento no van dirigidas al mundo infantil, al contrario, van dirigidas al especialista, al lector no ingenuo, y así al asignarle a *TRESPASSER* su significado legal y bíblico, nuestra versión del mensaje del cartel, dice:

Los transgresores serán enjuiciados

Resulta realmente interesante comprobar cómo, una vez traducidos los términos, adquieren vida y significados propios, según se los interprete desde un punto de vista legal o no. En este caso, como transgresor de los límites de un espacio físico o como pecador-transgresor de las normas sociales, en especial las de la época victoriana en la que transcurrió la vida de Oscar Wilde. El mismo quizá, como transgresor de los límites que le imponía la época a través de lo que dictaminaba una reina autoritaria, preveía o sabía

Si bien la traducción sí es un ejercicio de libertad, en muchas ocasiones es un ejercicio de libertad condicionada.

cuál sería su final, justamente, el de ser enjuiciado y, finalmente, enviado a la cárcel.

Pasando a otro caso. ¿Qué sucede cuando nos avocamos a la traducción de canciones? Aquí, quien traduce queda totalmente sometido a la estructura musical que le impone la partitura. No hay escapatoria posible; nuestra libertad para elegir queda totalmente limitada. Así, en cierta ocasión, se me pidió que tradujera al inglés el tango «Adiós Muchachos» para ofrecérselo a grupos de turistas extranjeros cantado con una estrofa en castellano y la misma estrofa en inglés en otro momento de la canción para que captaran parte de lo que decía la letra. No teniendo mayores conocimientos musicales utilicé la siguiente técnica, conté el número de sílabas que los versos tenían en nuestro idioma y luego traté de armar otros en inglés que tuvieran el mismo número de sílabas. Así logré:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13																							
A	/	dí	os	/	mu	/	cha	/	chos	/	--	/	com	/	pa	/	ñe	/	ros	/	-	/	de	/	-	/	mi	/	-	/	vi	/	da	/	
Good	/	bye	/	-	/	my	/	good	/	friends	/	--	/	old	/	com	/	pa	/	nions	/	-	/	of	/	-	/	my	/	-	/	whole	/	life	/

La traducción técnica

Finalmente, no podemos dejar de hacer una breve referencia a la traducción técnica, donde detrás de cada traducción siempre están el corrector o el cliente indicando como traducir tal o cual término. Así se da el caso de empresas que, en el momento de contratar los servicios del traductor, adjuntan al original un glosario en el que especifican cómo quieren que se traduzca determinado término o expresión. En estos casos, no debemos olvidar que también estaremos limitados por el uso que nos impone el medio. Así, si el trabajo va dirigido al lector español hablaremos seguramente de «el PC» y «el ratón» y no de «la PC» y «el *mouse*», que es la terminología que se utiliza en nuestro país. Sobre este punto tampoco debemos olvidar que en algunos casos el uso ofrece opciones varias, como sucede con *hard disk* que se podrá traducir tanto por «disco rígido» como por «disco duro», según la preferencia que tenga el traductor por uno u otro término. Este condicionamiento impuesto por el uso del que hablábamos no es sólo característica exclusiva del discurso técnico, sino también se presenta también en el ámbito de la literatura donde, por ejemplo, con total desenfado podremos decir que nos dedicamos a la traducción de obras de «ciencia ficción» a pesar de saber con certeza que no es la ciencia lo que nos ocupa como traductores.

A modo de conclusión

Los ejemplos que se podrían citar son muchos, pero consideramos que los presentados son más que suficientes como para poder concluir en que si bien la traducción sí es un ejercicio de libertad, en muchas ocasiones es un ejercicio de libertad condicionada.

Raúl Narvárez es traductor público de Inglés y profesor adjunto de Lengua Inglesa I en la carrera de Traductor Público de la Universidad de Buenos Aires.